

Ebro, ha cesado también en la indicada representación, con firme a los términos en que se le designó, por lo que es necesario proceder a su sustitución.

Formulada al efecto por la expresada Junta la oportuna propuesta.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro a don Mariano Horno Liria, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario Ricardo Gómez-Aceño

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de junio de 1970 por la que cesa en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Cuenca don Fidel Cardete Martínez.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968 de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto que don Fidel Cardete Martínez cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Cuenca con efectos de 16 de junio actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 17 de junio de 1970 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Cuenca a don Gerardo Rueda Salaberry.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968 de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Cuenca a don Gerardo Rueda Salaberry, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de junio de 1970 por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de vacantes de Profesores de entrada de Escuelas Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 17 de enero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión de vacantes de Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y de conformidad con lo determinado en el Decre-

to 1754/1964 de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 25), regulador de los turnos de provisión de vacantes de personal docente y en el apartado sexto de la convocatoria, y de acuerdo con el informe del Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aceptar la renuncia presentada, mediante instancia de fecha 8 del actual, por don Francisco Martín Cartaya a las plazas solicitadas.

2.º Adjudicar a los Profesores de entrada que a continuación se citan las vacantes que a cada uno se señalan:

«Dibujo artístico», de Madrid a doña Salinero Forcada, de la Escuela de Málaga.

«Dibujo artístico», de Valencia a don Juan López Barreto, de la Escuela de La Coruña.

«Dibujo artístico», de Barcelona, a don Bonifacio Pedraz Cabezas, de la Escuela de Santa Cruz de la Palma.

Los interesados cesarán en sus actuales destinos el día 30 de septiembre próximo, debiendo posesionarse de los que se les adjudican de 1 al 10 de octubre siguiente, con efectos de 1 de igual mes.

3.º Declarar desierta la provisión por el turno de concurso de traslados de las siguientes plazas:

«Dibujo artístico» de las Escuelas de Almería, Baeza y Teruel.

Dichas plazas serán anunciadas nuevamente a provisión por el turno que reglamentariamente corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 6 de julio de 1970 por la que se integra en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio don Segismundo Gabriel Poveda Saceda, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba, oída la Junta de Profesores, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Segismundo Gabriel Poveda Saceda (A04EC443) Maestro de Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo el día 16 de mayo de 1969, en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento del mencionado Maestro de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba, efectuado por Orden de 9 de mayo de 1969. Ingresará en el Cuerpo con la antigüedad de la mencionada fecha de posesión de 16 de mayo de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombran funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria del 21 de julio de 1969 para cubrir vacantes de Guardia.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 1970, página 8716, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de opositores nombrados, donde dice: «D. Valentín González Díaz», debe decir: «D. Valentín González Díez».